

Nombre: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

## Solicitud de Ganado de Le Grand FFA

*Complete la solicitud completamente. Solicitudes incompletas no serán consideradas por el Equipo de Exposición de Ganado de LGHS.*

**A continuación favor de designar para que animal y que feria le gustaría solicitar.**

Animal: \_\_\_\_\_ Feria: \_\_\_\_\_

Animal: \_\_\_\_\_ Feria: \_\_\_\_\_

Has expuesto un animal con el FFA de Le Grand antes? Si es así, que animal(les) y que aprendió de esta experiencia?

Estaras alojando tu animal en la granja escolar? Si no es asi, donde estará tu animal alojado?

El FFA de Le Grand puede proveer alojamiento para tu animal de mercado en las instalaciones de la granja escolar de LGHS. Si deseas ser considerado para alojar tu animal en la granja escolar por favor explica cuáles crees que son tus expectativas de responsabilidades mientras estés en la granja?

Por qué quieres exponer un animal de mercado este año?

Cuales son las expectativas de tu trabajo y comportamiento como estudiante al exponer un animal de ganado con el FFA de Le Grand?

Alguna vez haz tenido o haz sido abordado por un problema de comportamiento por la Preparatoria de Le Grand o el FFA de Le Grand en el pasado? Si es así, explica cuál fue la situación.

Criar a un animal de mercado viene con responsabilidades extras que van más allá de alimentar al animal dos veces al día. Te puedes comprometer a asistir a prácticas de aptitud para exponer, días de limpieza de la granja, limpiar y talleres de cizallamiento/recorte, y días de peso que puedan ocurrir durante la semana o en los fines de semana?

Hay alguna otra información que quieras compartir acerca de por que estas calificado o deberías ser ofrecido el privilegio de alojar tu animal en las facilidades de la granja escolar del FFA de Le Grand? Por favor explica.

Entiendo que si soy aprobado para criar a un animal con el FFA de Le Grand estoy sujeto a altas expectativas para alimentar mi animal manualmente dos veces a la semana, asistir a todas las prácticas de aptitud para exponer, actuar responsablemente y ejercitar buen juicio y buena toma de decisiones durante el tiempo que pase con mi animal o en las instalaciones implicadas. Si no estoy a la altura de estas expectativas, se convocará una reunión con mis guardianes y no seré permitido exponer mi animal en la Feria del Condado de Chowchilla/Merced según la decisión de los asesores y la administración escolar. También entiendo que si mi comportamiento, cuidado de mi animal, o asistencia a eventos mandatorios (prácticas, reuniones, premios de la feria, etc.) son poco favorables, entonces no seré permitido exponer mi animal en el futuro.

---

Firma del Estudiante

---

Fecha

Como guardián de un estudiante solicitando criar un animal de mercado con el FFA de Le Grand entiendo que las expectativas para mi estudiante son altas para el comportamiento responsable al cuidar de su animal así como el comportamiento personal y la toma de decisiones. Entiendo que si mi estudiante ejercita juicio/comportamiento poco favorable y/o no está asistiendo a las prácticas de aptitud para exponer, no está alimentando regularmente, o no está cuidando de su animal apropiadamente será descalificado del proyecto y no será capaz de exponer en las Feria del Condado de Chowchilla/Merced y tendré que asumir la responsabilidad personal del animal y cualquier gasto asociado con este. Si mi estudiante ha mostrado una falta de respeto por las reglas, comportamiento apropiado, cuidado de su animal, o una autoridad en el pasado, entiendo que puede no ser seleccionado para el privilegio de exponer un animal con el FFA de Le Grand este año o en el futuro.

---

Firma del Guardián

---

Fecha

# Reglas Generales para los Expositores de Feria del FFA de Le Grand

*(Padres y Expositores favor de leer ambos lados cuidadosamente)*

1. Debido a la importancia del éxito escolar, el Departamento de Agricultura de Le Grand requiere que sus expositores de ganado mantengan un record escolar satisfactorio, **lo cual implica un promedio de 2.0 o mejor en sus clases y ninguna calificación de D o F en sus Clases de Agricultura al momento de la feria.** Por lo tanto, si algún expositor falla en satisfacer este requisito, **el/ella puede perder su privilegio de exponer. Revisa tu Promedio General (GPA) o calificaciones ANTES de comprar un animal. No es el trabajo del Maestro de Agricultura el estar revisando tus calificaciones o promedio general.**
2. Todos los estudiantes de ganado **COMPLETARÁN un LIBRO DE REGISTRO AET, el cual será revisado antes de que los estudiantes puedan recoger sus cheques.** El actualizar su libro de registro durante su proyecto evitará que los maestros de agricultura retengan su cheque.
3. El ultimo día para comprar un seguro de ganado a través de The Hartford Insurance Company es **CINCO** días después de que reciba su animal. *(Efectivo o giro postal a nombre de Le Grand FFA)*
4. Todos los expositores deberán seguir las direcciones y consejos que sean dadas por su asesor. Las direcciones del asesor deberán ser seguidas durante todo el tiempo que el proyecto sea elegible para la exhibición y durante las ferias donde se exhiba el proyecto.
5. Se requiere que los miembros del FFA obtengan su tarea de todos sus maestros antes de faltar a la Escuela Regular/Escuela de Verano por asistir a días de feria.
6. Se espera que todos los expositores ayuden a transportar sus animales y tachuela a la feria con los asesores. Si desea transportar su propio animal o tachuela favor de hacer arreglos con el(los) asesor(es).
7. Todas las reglas y regulaciones de la Preparatoria de Le Grand aplicarán para los estudiantes que participen en ferias, ya que el exhibir es una actividad escolar.
8. Cada expositor debe leer y entender las reglas y regulaciones estipuladas en el Libro Premium de la Feria de Merced/Chowchilla.
9. Cada expositor es responsable de alimentar, abrevar, cepillar y mantener supervisión de su animal(les) durante todo el tiempo de la feria a menos que se hayan hecho arreglos previos con su asesor.
10. Cada expositor participará en exhibir su animal en su clase de mercado incluso cuando este esté bajo o alto de peso. **Los pases para la feria de los estudiantes serán eliminados si deciden no participar.**
11. Todos los Estudiantes **PARTICIPARÁN** en los Grupos de Mercado, Aptitud para Exponer y de Sección **(SIN NINGUNA EXCEPCIÓN).** **Si un estudiante no participa, se eliminará su pase para la feria y su animal será retirado de la subasta de ganado.**
12. **TODOS** los expositores están obligados a cumplir con los deberes de granero según lo asignado y especificado por el asesor. El incumplimiento de estos deberes resultará en una penalidad de deberes de granero adicionales, limpieza de la granja o retención de su cheque de la feria hasta que el tiempo haya sido repuesto.
13. Todos los expositores del FFA deberán usar un uniforme oficial del FFA mientras exponen sus animales.
  - a. **Uniformes del FFA**
    - i. Pantalones blancos, camisa blanca con cuello, chaqueta de FFA, corbata/bufanda de FFA y botas o zapatos cerrados negros o marrones.
    - ii. Los jeans ajustados/pantalones rasgados **no** son un atuendo de exposición aceptables.
14. Los expositores de animales de mercado deben escribir cartas de agradecimiento a sus compradores antes de recibir su cheque de la feria.
15. Todos los expositores deben asistir a las reuniones asignadas por el(los) Asesor(es) designado(s) a menos que se hayan hecho arreglos previos.
16. Los estudiante deben seguir el horario y el tiempo que el asesor les dio para la semana de la feria.
17. Cuando los estudiantes recojan sus cheques de su(s) asesor(res), todas las cuota deben ser pagadas dentro de una semana. No hacerlo resultará en obligación con la escuela o retención del diploma de la escuela preparatoria para los estudiantes de último año hasta que todos los pagos hayan sido saldados.
18. Se requiere que los estudiantes entreguen una nota/regalo de agradecimiento a su comprador en la subasta de mercado inmediatamente después de la venta o devolución de su animal al corral.
19. **Cualquier asesor de cualquier especie tendrá la autoridad para tomar cualquier acción disciplinaria que se considere necesaria hacia cualquier estudiante que no cumpla con estas reglas. Esto incluye sacar a un expositor de cualquier feria o exposición.**

---

(Parent Signature)

---

(Student Signature)

---

(Date)

# REGLAS GENERALES PARA LOS EXPOSITORES DEL FFA DE LE GRAND 2020-2021

(Padres y expositores favor de leer cuidadosamente)

Debido a que el exponer un animal para la Sección del FFA de Le Grand es un privilegio, los estudiantes son responsable de sus acciones. Los Maestros de la Sección del FFA de Le Grand han creado un sistema de “TRES INFRACCIONES”, en el cual infracciones repetidas podrían resultar en que un expositor no exponga, venda o participe en la Feria de Chowchilla/Merced.

Estas son alguna de las cosas que un estudiante puede hacer para merecer una infracción.

El Estudiante:

1. No asiste a la reunión de ganado obligatoria o las jornadas laborales que se realizan antes de las ferias.
2. No asiste a todas las Reuniones Especiales en la Feria o llega tarde a las reuniones.
3. Llega tarde o no se presenta para alimentar en la mañana/tarde.
4. Llega tarde o no se presenta a deberes de granero.
5. Descuida el cuidado de su animal(es) (e.g. el animal no tiene agua, tiene un corral sucio, no está siendo cuidado, etc.)
6. No reembolsa los pagos adeudados.
7. No participa en las actividades grupales tales como el grupo de sección, fotos, etc.
8. No participa en la exhibición de mercado, exhibición de alimentadores, exhibición de pesos pesados, aptitud para exponer o el grupo de sección.
9. No asiste al Banquete de Reconocimientos el domingo por la mañana.

(Si el estudiante no asiste al banquete de reconocimientos el domingo por la mañana o completa un Libro de Registro del FFA, el pago de los cheques será retenido por la escuela hasta que una medida apropiada sea determinada por la administración y los asesores.)

La **primera** infracción será una advertencia verbal documentada; la **segunda** infracción resultará en una llamada telefónica documentada a el padre o guardián y la **tercera** infracción dará como resultado el retiro del animal de ganado de la subasta de ganado y se le recogerá la pulsera de la feria y/o retiro del animal de las instalaciones de la Granja Escolar.

El/la estudiante con animales de mercado livianos o pesados continuarán participando en todas las clases de mercado, aptitud para exponer y Grupo de Sección para su(s) especie(s) independientemente. Se le quitará la pulsera de la feria al estudiante si se le aplica la **tercera infracción** mientras está en cualquiera de las Ferias de Condado y el animal será retirado de la subasta juvenil de ganado.